

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
NRO. 0003 AÑO 2019.**

SUMARIO.

1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2020.

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las 09h45, del día martes diez de diciembre año dos mil diecinueve, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el señor Alcalde del cantón Saraguro, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo Municipal los señores ediles: Dr. Lalo Valquéz Cabrera Cabrera; Ab. Julio Antonio Gualán; Ing. Rosa Clementina Macas Chalán; Lcda. Marlene Eudalia Salinas Zaruma; y, el Lcdo. Jobernan Kiko Tituana Armijos. Enseguida el Alcalde, solicita que por Secretaría se proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que es atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco representantes de la ciudadanía: Dr. Lalo Valquéz Cabrera Cabrera; Ab. Julio Antonio Gualán; Ing. Rosa Clementina Macas Chalán, Lic. Marlene Eudalia Salinas Zaruma; y, el Lic. Jobernan Kiko Tituana Armijos, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la Ley, el señor Alcalde declaró instalada la sesión Extraordinaria de Concejo y pidió proceder con la lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la Proforma Presupuestaria año 2020.

El señor Alcalde manifestó que al ser una sesión de Concejo de carácter extraordinario pidió proceder con su tratamiento.

DESARROLLO

PRIMERO.- APERTURA DE LA SESIÓN

La máxima autoridad del Municipio del cantón Saraguro dio la bienvenida a los señores Concejales, a los Directores Departamentales y al público presente, dando la bienvenida a esta sesión de Concejo, ya que es un tema fundamental para tratar la aprobación en segundo y definitivo debate la proforma presupuestaria año 2020; y, agradeciendo su concurrencia declaró aperturado esta sesión de Concejo.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

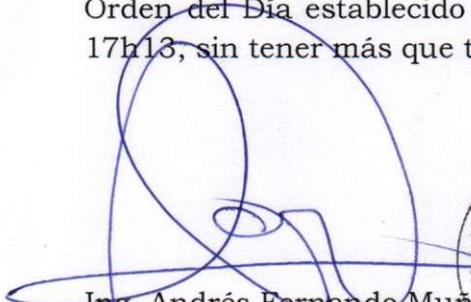
En este punto el señor Alcalde solicito al Secretario del Concejo, proceda a dar la lectura del acta para su posterior aprobación, en vista que no hubo ninguna objeción, se aprobó el acta anterior en todas y cada una de sus partes.



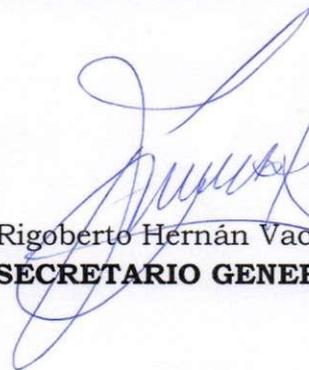
TERCERO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2020.

El señor Alcalde del cantón Saraguro puso a consideración la proforma presupuestaria para el análisis respectivo y lanzar para la aprobación respectiva, en tal virtud y por existir la asamblea cantonal, solicitó suspender la sesión extraordinaria para ser tratado en la sesión de la asamblea cantonal. Seguidamente el concejal doctor Lalo Valquéz Cabrera Cabrera manifestó, que antes de realizar la respectiva suspensión de la sesión es necesario agregar la ordenanza respectiva dentro del presupuesto año 2020, así mismo realizar algunas correcciones en la distribución del presupuesto participativo; y, analizar sobre la empresa pública de comunicación... Una vez reabriendo la sesión respectiva en el coliseo municipal dentro de la asamblea cantonal, el señor Alcalde lanza a moción la proforma presupuestaria año 2020 para que sea aprobado en segundo y definitivo; a continuación la primera autoridad autorizó al Secretario del Concejo someter a votación siendo el siguiente resultado: Dr. Lalo Valquéz Cabrera, considerando el presupuesto participativo que se trasladan a las parroquias su voto es a favor; Ab. Julio Antonio Gualán, considerando que el presupuesto participativo es fundamental para el desarrollo parroquial su voto es a favor; Ing. Rosa Clementina Macas Chalán dando seguimiento a las obras del municipio y en función de la Ley su voto es a favor; Lda. Marlene Eudalia Salinas, por estar a favor del presupuesto participativo su voto es a favor; Lcdo. Jobernan Kiko Tituana, por defender el presupuesto participativo y en función de la Ley su voto es a favor; Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva, analizando y luego de haber socializado el presupuesto participativo y la reducción de sueldo para realizar obras prioritarias del cantón y las parroquias su voto es a favor, dando un resultado de **SEIS VOTOS** a favor, **0 en contra**, en tal virtud **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2020.** Seguidamente se procedió a firmar el acta del presupuesto participativo de todas las parroquias. Una vez culminado con el Orden del Día establecido para la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 17h13, sin tener más que tratar, se da por clausurada la misma.




Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva
ALCALDE DEL CANTÓN SARAGURO




Ab. Rigoberto Hernán Vacacela M.
SECRETARIO GENERAL

